

OFICIO: DOPX-128/01/26.  
FECHA: 21/01/2026.  
ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL.


[REDACTED]  
[REDACTED]  
XICOTEPEC, PUEBLA.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIONES I Y XLII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y POR EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGA A USTED EL ALINEAMIENTO DE SU VIVIENDA CON 62.67 METROS LINEALES SOBRE [REDACTED] PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA.


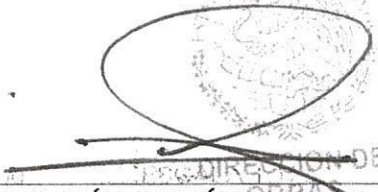
INFORMÁNDOLE QUE EL ALINEAMIENTO SE REALIZÓ EN BASE A LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASÍ TAMBIÉN QUE, POR SER COLINDANTE CON DERECHO DE VÍA PÚBLICA, SE TIENE QUE DEJAR UN METRO LIBRE PARA USO DE BANQUETA PARA EL PEATÓN, ESTE PERMISO TIENE VIGENCIA DURANTE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE XICOTEPEC, PUEBLA, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026.

ATENTAMENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LIC. CARLOS BARRAGÁN AMADOR, PUE  
PRESIDENTE MUNICIPAL 2024 - 2027  
DE XICOTEPEC, PUEBLA.



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
ING. IVÁN GONZÁLEZ TEMPORAL  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
XICOTEPEC, PUEBLA  
2024 - 2027

Recibi Original

[REDACTED]  
[REDACTED]  
26/01/26